



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-125/14OCT015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 03 de noviembre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. B3.1-015-125/14OCT015, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano el ciudadano [REDACTED], quien se identifico con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

Con relación a:

Constancia y parte de lesión extendidos por el Hospital Militar Central, de cuando fue lesionado el 17 de julio de 1991, estando de alta en la 2ª. Compañía de Reservistas de la 1ª. Brigada de Infantería, para ser presentada al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (FOPROLYD).

R// Al respecto informarle, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que se llevan en el Hospital Militar Central, no encontrándose ningún registro de su expediente clínico.

Por lo que en esta fecha **03NOV015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL MDN

AMGS/JUIA/mc,

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv